

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LOTEIM CIA.LTDA.**

Se instala la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía LOTEIM CIA.LTDA., previa convocatoria realizada, en la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de Febrero de 2017 a las 15h00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Manuel Tamayo Salgado E15-111 y Víctor Martillo.; con la presencia de los señores Edgar Paúl López Mayorga y Nelly Virginia Mayorga Pazmiño, en calidad de socios que representan el 100% del capital suscrito de la Compañía LOTEIM CIA.LTDA.

La distribución de acciones se detalla a continuación:

NOMBRE	PARTICIPACIONES
Edgar Paúl López Mayorga	25000
Nelly Virginia Mayorga Pazmiño	25000

El señor Presidente Edgar Paúl López Mayorga, nombra al Sr. Juan Miguel López Mayorga, para que sea elegido como Secretario Ad-hoc de esta Junta, moción que es aceptada por los asistentes

Por encontrarse más del 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes resuelven por unanimidad tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolución.
2. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2017, y resolución.
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

A continuación se desarrollan los puntos individualizados del orden del día:

- 1. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolución.**

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado por el Gerente de la Compañía, luego de una deliberación este Informe es aprobado por los accionistas asistentes a la reunión.

- 2. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2017, y resolución.**

El segundo punto del orden del día, lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2017.

Se analizan las cifras relevantes las mismas que se ratifican por unanimidad de los accionistas presentes, sin modificación alguna.

3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La Junta General de accionistas, no autoriza la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

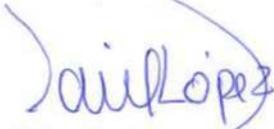
Toma de Decisiones para el 2018

- Todo dinero que salga de las cuentas de efectivo y sus equivalentes así como las compras con tarjetas de crédito serán respaldadas con las respectivas Facturas y liquidaciones de compra.
- El dinero no justificado será devuelto hacia la empresa.
- Se continuara con los procesos correspondientes al cumplimiento relacionado con Seguridad y Salud Ocupacional de la compañía.
- Las personas encargadas de los inventarios y bodegas realizaran una inspección física trimestralmente para tener mayor Control.
- Los ajustes que se necesiten realizar en la parte contable deberán ser autorizados por el Administrador.

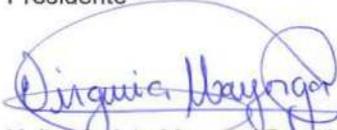
No Habiendo otro asunto que tratar, el presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta

Reinstalada la sesión, el Sr. Juan Miguel López Mayorga, Secretario AD- HOC procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Edgar Paúl López Mayorga
CC 1705291852
Presidente



Nelly Virginia Mayorga Pazmiño
CC 1800569111
Gerente General



Juan Miguel López Mayorga
CC 1712562873
Secretario Ad-Hoc